ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROHUMAN ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Manta, hoy miércoles 10 de Mayo del dos mil dieciseis, a las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Manta en la vía km 24 y av. 5, se reunen los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: señor Alkhorsovich Dmitri, por sus propios derechos y propietario de 200 participaciones, el señor Andry Millio por sus propios derechos y propietario de 200 participaciones. Todas comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad.

Preside la junta el señor Alkhorsovich Dmitri, Presidente de la compañía y se designa que actúe como secretario ad-hoc la señora Rita Cedeño Delgado.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares americanos, y resultan por unanimidad constituidos en esta Junta General de Socios amparados en el Art. 280 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá resolver el siguiente punto del día:

1. **Conocer cerca de los informes de los administradores.**
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 2015.**

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por tanto el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Se lee el orden del día, toma la palabra el señor Andry Millio, socio de la compañía y expresa que los puntos a tratarse en esta junta son muy importantes ya que se tomarán conclusiones positivas para lograr los resultados deseados. El Presidente comienza a leer su informe al Gerente de la compañía, haciendo hincapié a los resultados alcanzados, una vez concluido el mismo, agradece a los presentes y en especial a los accionistas por su confianza depositada en la gerencia de la compañía.

Toma la palabra el presidente de la junta para solicitarle a la señora Rita Delgado, Contador de la compañía para que proceda a leer su informe, como así lo hace, Rita Delgado en su informe, que todo lo actuado está basado en normas y principios contables y que se ha dado cumplimiento en las obligaciones tanto fiscales como laborales, agradeciendo a la parte asamblea por la colaboración a la elaboración de este informe y a los Accionistas por la confianza depositada en ella. Quedando de esta forma aprobado el primer punto del orden del día.

El presidente ordena al secretario de lectura al segundo punto del orden del día, y es Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 2015. El señor Andry Millio pide la palabra para manifestar que el consejo de la compañía presenta las cifras del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del período 2015 al Balance General de la siguiente manera Activos Corrientes $7242.00 por lo que el Activo Total asciende a $7242.00, así mismo el Pasivo está conformado de las siguientes cuentas y valores. Patrimonio: Capital Suscrito $400.00 Capital Suscrito suscrito, capital social $400.00 pérdidas de años anteriores $-158.00 Utilidad del 2014 $450.00 por lo que nuestra que las pérdidas la absorbe las utilidades, por otro lado el Estado de Resultado del periodo, con se encuentra en cero ya que la empresa no tiene movimiento en sus ventas ni en sus costos.

Toma la palabra el Presidente para manifestar que las cuentas reflejan la verdadera situación de la empresa y que está de acuerdo con la moción planteada por el señor Andry Millio, así como también con las cuentas, tanto del Balance General como las del Estado de Resultado, tomando en cuenta los problemas económicos y mínimos que los estados Financieros son aprobados en su totalidad.

Antes Mencionado que fueron aprobados por los presentes, quedando así aprobado el segundo y último punto del Orden del día, el Presidente pide un receso para la elaboración del Acta definitiva. Reanudada la Junta, el Presidente ordena a la Secretaria se de lectura al acta, una vez leída la misma, es aprobada por unanimidad. No teniendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas el presidente da por terminada la junta, para constancia firman el acta los asistentes.

SRA. RITA DELGADO CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC

SR. ALKHORSOVICH
PRESIDENTE

SR. ANDRY MILIO
SOCIO